INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
KEDE CONSULTING S.A.
Guayaquil

He revisado el Balance General de la Empresa **KEDE CONSULTING S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009 y el corresponde Estado de Resultado por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La Compañía dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que pueden afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La compañía cumplió con sus obligaciones como Agente de Retención y Percepción del Impuestos a la Renta y al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a las Técnicas Contables. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por Superintendencia de Compañías y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en su orden.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Vigente, considero que obtuve toda la *información necesaria para el cumplimiento de función.*

COMISARIO

Sra. Andrea Valencia
Guayaquil – Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 JUN 2010
Lisette Giler
GUAYAQUIL